

*MÓDULO*

# ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

---

*PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA*

**PROFESORADO: SERGIO LLOPIS SOLÍS  
ANA ÁLVAREZ DÍAZ**

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

### Índice:

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>1.1. Identificación del título</b> .....	3
<b>1.2. Justificación: Perfil profesional</b> .....	3
<b>1.3. Contextualización: Entorno profesional</b> .....	3
<b>2. Elementos curriculares</b> .....	4
<b>2.1. Competencias</b> .....	4
<b>2.2. Objetivos del ciclo formativo</b> .....	6
<b>2.2.1. Objetivos del módulo profesional</b> .....	9
<b>2.3. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación</b> .....	11
<b>2.4. Contenidos del módulo profesional</b> .....	15
<b>3. Metodología</b> .....	20
<b>3.1. Principios generales de actuación metodológica</b> .....	21
<b>3.2. Intervención didáctica</b> .....	21
<b>3.3. Orientaciones metodológicas</b> .....	22
<b>3.4. Agrupamientos</b> .....	24
<b>3.5. Espacios</b> .....	25
<b>4. Unidades de trabajo</b> .....	25
<b>4.1. Secuenciación y temporalización de las Unidades de trabajo</b> .....	27
<b>5. Evaluación</b> .....	28
<b>5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación</b> .....	29
<b>5.2. Criterios de calificación e instrumentos de recuperación</b> .....	30
<b>5.2.1. Evaluación continua</b> .....	30
<b>5.2.1.1. Nota final de evaluación</b> .....	31
<b>5.2.1.2. Nota final de curso</b> .....	31
<b>5.2.1.3. Recuperación de evaluaciones pendientes</b> .....	31
<b>5.2.2. Evaluación final</b> .....	32
<b>5.3. Convocatoria extraordinaria</b> .....	32
<b>6. Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b> .....	32
<b>7. Actividades complementarias</b> .....	34

MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

2

<b>8. Actividades extraescolares.....</b>	35
<b>9. Elementos transversales.....</b>	35
<b>10. Recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs: .....</b>	36

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

### 1. Introducción.

Con objeto de proporcionar un carácter oficial y validez en todo el territorio nacional el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, establece un marco legal conforme al que la Comunitat Valenciana ha elaborado de manera coherente el DECRETO 134/2022 de 7 de octubre, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en enseñanza y animación sociodeportiva.

#### 1.1. Identificación del título.

El título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda identificado por los siguientes elementos:

<b>Denominación</b>	Enseñanza y animación sociodeportiva.
<b>Nivel</b>	Formación Profesional de Grado Superior.
<b>Duración</b>	2000 horas.
<b>Familia Profesional</b>	Actividades Físicas y Deportivas.
<b>Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación</b>	CINE-5b.
<b>Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior</b>	Nivel 1 Técnico Superior.

#### 1.2. Justificación: Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

#### 1.3. Contextualización: Entorno profesional.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional tanto en el ámbito público, administración general, autonómica o local, como en entidades de

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

carácter privado, grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de enseñanza deportiva, acondicionamiento físico, inclusión sociodeportiva y recreación.

Su actividad se desarrolla en las áreas de la animación social, la enseñanza físico-deportiva en diferentes contextos y edades, la animación turística y las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, ocupándose de la planificación, organización, dinamización y evaluación de las actividades.

Asimismo, puede ocuparse de la organización de competiciones no oficiales y pequeños eventos físico-deportivos para todo tipo de usuarios y para empresas de turismo activo.

Su actividad se desarrolla en instalaciones deportivas convencionales y no convencionales y en el entorno natural, así como en instalaciones turísticas, tales como hoteles, balnearios, campamentos para turismo y ciudades de vacaciones.

Los sectores productivos de inserción profesional son los del deporte, turismo, ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

### 2. Elementos curriculares.

#### 2.1. Competencias.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Así mismo, las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 2.2. Objetivos del ciclo formativo.

PROFESOR: Sergio Llopis Solís y Ana Álvarez Díaz

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar,

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

### 2.2.1. Objetivos del módulo profesional.

El módulo profesional queda identificado por los siguientes elementos:

<b>Familia profesional</b>	Actividades Físicas y Deportivas
<b>Ciclo formativo</b>	Enseñanza y Animación Sociodeportiva
<b>Grado</b>	Superior
<b>Código módulo</b>	1141
<b>Nombre del módulo</b>	Actividades físico-deportivas de implementos
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Duración (horas)</b>	100

PROFESOR: Sergio Llopis Solís y Ana Álvarez Díaz

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

10

<b>Trimestres</b>	2
<b>Horas/semana</b>	5
<b>Equivalencia en créditos ECTS</b>	9

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

De igual manera, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del ciclo formativo que se detallan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

### 2.3. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional están vinculados a los objetivos a alcanzar y van a servir como indicadores para la evaluación.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante entender que cada uno de los

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

resultados que se establecen hace referencia a una parte significativa de la competencia y que en su conjunto contienen toda la competencia relativa a las unidades de competencia.

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluable, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.</p>
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la</p>

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

	<p>participación.</p> <p>d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p>
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.</p> <p>c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.</p> <p>f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las</p>

**MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.**

14

	<p>mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.</p> <p>e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

## 2.4. Contenidos del módulo profesional.

Los contenidos básicos que deben desarrollarse para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos son:

### a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

– Los deportes de implementos en la animación deportiva:

Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.

Juegos predeportivos, minideportes de implemento.

– Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.

– Deportes de implemento de cancha dividida: tenis y pádel. Otros deportes.

Los aspectos estructurales-elementos del juego. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa.

La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.

Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.

Reglas de provocación.

– Deportes de implemento de pista compartida.

Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

16

Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de pista compartida.

- Otros deportes de implemento. Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.
- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

### b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos en otros deportes.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.
- Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.
- Otro material auxiliar: carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico– deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del personal técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implemento. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

– Iniciación al tenis:

Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.

Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

Golpes especiales.

Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.

El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.

Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

Juego de individuales y juego de dobles.

Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

– Iniciación al pádel:

Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.

Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

Golpes especiales.

Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

19

El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.

Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

Movimientos básicos y principios tácticos.

– Iniciación a otros deportes de implemento en el contexto social, cultural y laboral de la Comunitat Valenciana como la Pilota Valenciana.

Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y tipos de instalación y su adaptación a la enseñanza.

Terminología básica de la modalidad de pelota elegida.

Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.

Protección de la mano en función de las modalidades. Adaptación a la enseñanza e iniciación.

Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

Modalidades y sus reglamentos.

Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

– Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feed-back. La grabación como herramienta de retroalimentación.

– Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

– Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

### e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

– Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento:

Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.

Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.

Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.

Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento.

Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

– Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

– Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

– Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

– Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

– Planillas de registro de asistencia y satisfacción de las personas usuarias.

### 3. Metodología.

En este apartado se recogen los principios metodológicos que sustentan las unidades de trabajo y las metodologías empleadas. Se relaciona y justifica los modelos de enseñanza con las necesidades de aprendizaje detectados. Se citan variados tipos de agrupamientos y se argumenta su elección. Se debe percibir coherencia entre los modelos de enseñanza, agrupamientos empleados, selección de espacios y recursos.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

21

Se deben proponer metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

### 3.1. Principios generales de actuación metodológica.

- Adaptación al alumnado partiendo de un conocimiento previo del grupo.
- Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.
- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.
- Utilización de las Tics como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.

### 3.2. Intervención didáctica.

Los distintos modelos de enseñanza que se utilizan a lo largo de las diferentes unidades de trabajo se basan en:

- 1) Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.
- 2) Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
- 3) Simulación: Utilización de simuladores para entrenar y lograr que, cuando se dé la situación real, se sepa actuar adecuadamente.
- 4) Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

PROFESOR: Sergio Llopis Solís y Ana Álvarez Díaz

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

22

- 5) Juego de roles: Dramatización de situaciones reales en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.
- 6) Inductivo básico: Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos.
- 7) Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)
- 8) Formación de conceptos: Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.
- 9) Indagación científica: Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y/o búsqueda de información-resultados conclusiones).
- 10) Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres, ...). Requiere enseñar técnicas específicas.
- 11) Sinéctico: Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.
- 12) Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.
- 13) Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
- 14) Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

### 3.3. Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del bádminton, del

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

tenis, del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se proponen las siguientes directrices didácticas:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir, recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

24

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

### 3.4. Agrupamientos.

Se seleccionan los agrupamientos que se utilizan a lo largo de las diferentes Unidades de trabajo, ajustándose a las distintas actividades que la conforman.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

25

- Grupos homogéneos: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos heterogéneos: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos de expertos/as: el grupo se forma con miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas para profundizar más.
- Gran grupo: El grupo-aula completo.
- Equipos móviles o flexibles: se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a necesidades de individuos concretos.
- Trabajo individual: el individuo afronta las situaciones-problema sin ayuda de otro.
- Grupos interactivos: intervienen otras personas (expertos, profesionales de otras ramas, no docentes) que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes y mejora del clima escolar.

### 3.5. Espacios

Las pistas de bádminton, tenis y pádel son los escenarios de aprendizaje idóneos para la puesta en práctica de las actividades de enseñanza y aprendizaje, dando así coherencia a las metodologías, los tiempos y los objetivos que se pretenden alcanzar.

## 4. Unidades de trabajo

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concreta en diferentes unidades de programación que se corresponderán con Unidades de trabajo.

Cada una de estas Unidades de trabajo tiene una coherencia interna derivada de la necesidad de dar respuesta a una situación característica del desempeño referenciada en el perfil profesional.

### UNIDAD DE TRABAJO 1: CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS EN LA RECREACIÓN.

- 1.1. LOS DEPORTES DE IMPLEMENTOS EN LA ANIMACIÓN DEPORTIVA.
- 1.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES DE IMPLEMENTOS.
- 1.3. DEPORTES DE IMPLEMENTO DE CANCHA DIVIDIDA: TENIS, PÁDEL, BÁDMINTON Y TENIS DE MESA.
- 1.4. DEPORTES DE IMPLEMENTO DE CAMPO Y BATE (BÉISBOL).
- 1.5. DEPORTE DE IMPLEMENTO COLECTIVO (HOCKEY).

MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

26

## **UNIDAD DE TRABAJO 2: ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.**

- 2.1. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LOS DEPORTES DE IMPLEMENTOS (TENIS, PÁDEL, BÁDMINTON, ENTRE OTROS) FACTORES DE RIESGO.
- 2.2. RESPONSABILIDADES DEL TÉCNICO ANIMADOR: ASPECTOS DE SEGURIDAD QUE SON DE SU COMPETENCIA, RELATIVOS AL ESTADO DE LAS INSTALACIONES, LOS EQUIPAMIENTOS Y EL MATERIAL.
- 2.3. ESPACIOS, EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES NO CONVENCIONALES QUE PUEDEN SER ADAPTADOS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.
- 2.4. TIPOLOGÍA DE RAQUETAS EN TENIS, PÁDEL Y BÁDMINTON. CARACTERÍSTICAS. SELECCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES.
- 2.5. TIPOLOGÍA DE LAS PELOTAS (TENIS Y PÁDEL) Y VOLANTE DE BÁDMINTON.

## **UNIDAD DE TRABAJO 3: DISEÑO DE SESIONES DE INICIACIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.**

- 3.1. ESTRUCTURA DE LA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.
- 3.2. MODELOS DE SESIÓN PARA LA INICIACIÓN CON PARTICIPANTES DE DIFERENTES EDADES.
- 3.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.
- 3.4. LOS JUEGOS MODIFICADOS Y LAS SITUACIONES REDUCIDAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS DEPORTES DE IMPLEMENTO EN PISTA DIVIDIDA.
- 3.5. LAS HABILIDADES ESPECÍFICAS DE REPORTES DE RAQUETAS. APLICACIONES TÁCTICAS.
- 3.6. PROGRESIÓN METODOLÓGICA EN LAS ENSEÑANZAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS. ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA.

## **UNIDAD DE TRABAJO 4: ASPECTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DE DEPORTES DE RAQUETA (BÁDMINTON, TENIS Y PÁDEL). INICIACIÓN.**

- 4.1. INICIACIÓN AL BÁDMINTON.
- 4.2. EMPUÑADURA EN BÁDMINTON. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.
- 4.3. GOLPES EN BÁDMINTON. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.
- 4.4. INICIACIÓN AL TENIS.
- 4.5. EMPUÑADURAS EN TENIS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.
- 4.6. GOLPES EN TENIS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- 4.7. INICIACIÓN AL PÁDEL.
- 4.8. EMPUÑADURAS EN PÁDEL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.
- 4.9. GOLPES EN PÁDEL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

### **UNIDAD DE TRABAJO 5: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.**

- 5.1 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN TENIS, PÁDEL Y BÁDMINTON.
- 5.2 DISEÑO DE TAREAS INDICADORAS DE LOGRO EN EL APRENDIZAJE DE LOS DEPORTES DE IMPLEMENTOS.
- 5.3 LOS MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS EN EL PROCESO EVALUADOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.
- 5.4 FICHAS DE OBSERVACIÓN DE DIFERENTES GESTOS TÉCNICOS EN DEPORTES DE IMPLEMENTOS. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN Y USO.
- 5.5 FICHAS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE LAS RESPUESTAS TÁCTICAS DEL ALUMNADO. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN Y USO.
- 5.6 PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

### **UNIDAD DE TRABAJO 6: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTOS.**

- 6.1 PLANIFICACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTOS.
- 6.2 REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTOS.

#### **4.1. Secuenciación y temporalización de las Unidades de trabajo.**

En este apartado se determina la secuenciación y temporalización de las Unidades de trabajo que conforman el módulo.

**MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.**

28

	<b>Nº UT</b>	<b>Título</b>	<b>Nº horas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>EVALUACIÓN 1</b>	1	CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS EN LA RECREACIÓN.	6	6%
	2	ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.	10	10%
	3	DISEÑO DE SESIONES DE INICIACIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.	15	15%
	4	ASPECTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DE DEPORTES DE RAQUETA (TENIS Y BÁDMINTON). INICIACIÓN.	35	35%
<b>EVALUACIÓN 2</b>	5	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.	24	24%
	6	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTOS.	10	10%
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

## 5. Evaluación.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título.

Según la normativa vigente, los aprendizajes del alumnado se evaluarán continuamente, para ello se necesitará asistencia al menos al 85 % de las clases y actividades previstas en el módulo profesional. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se consideran aspectos evaluables para conocer si se han alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o en las pistas deportivas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

PROFESOR: Sergio Llopis Solís y Ana Álvarez Díaz

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres momentos con diferentes funciones:

- Evaluación inicial o diagnóstica: proporciona la información necesaria al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje, sirviendo para tomar decisiones acerca de qué objetivos deben alcanzar los alumnos y las alumnas, metodología a emplear y actividades a realizar.
- Evaluación continua, formativa o procesual: determina el grado de desarrollo alcanzado y cómo el alumnado se va adaptando al proceso de enseñanza.
- Evaluación final o sumativa: obtiene información relativa al grado de consecución de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Es llevada a cabo al final de cada Unidad de trabajo y/o evaluación.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.
- La participación activa en las sesiones prácticas.

### 5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del discente. Los instrumentos recogen la información que permite la evaluación y la posterior calificación.

Los recursos que tiene el profesor para obtener la información necesaria para la evaluación objetiva son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas: se utilizan para evidenciar conocimientos del ámbito cognoscitivo. Pueden plantearse como pruebas objetivas o en forma de ensayo, en las que los alumnos exponen y presentan ideas con sus palabras.
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades técnico-tácticas de los diferentes módulos, así como las capacidades relacionadas con la animación, dirección, control y gestión de grupos en diferentes entornos.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- Actividades metodológicas: se utilizan para obtener información de la ejecución de los procesos seguidos en las diferentes Unidades de trabajo.
- Presentación de trabajos o fichas: mediante la presentación escrita o por medios digitales, de forma individual o en grupo, se obtienen evidencias del trabajo real del alumno durante un periodo de tiempo.

Estas herramientas son las que van a permitir realizar la calificación tanto parcial como final del módulo profesional.

### 5.2. Criterios de calificación e instrumentos de recuperación.

La calificación es el final de ese proceso de recogida de información que es la evaluación.

Se contemplan dos sistemas de evaluación:

- Evaluación continua: para los alumnos/as que a lo largo del curso no superen el tope máximo fijado por la normativa vigente del 15% de horas de inasistencia o con justificación insuficiente.
- Evaluación final: para los alumnos/as que a lo largo del curso sí superen el tope máximo fijado por la normativa vigente del 15% de horas de inasistencia o con justificación insuficiente.

#### 5.2.1. Evaluación continua.

Para aquellos alumnos/as que a lo largo del curso no superen el tope máximo fijado por la normativa vigente del 15% de horas de inasistencia o con justificación insuficiente.

Contenidos	Instrumento de evaluación	Porcentaje máximo
Contenidos teóricos trabajados durante las sesiones. Una prueba por evaluación.	Prueba escrita	25%
Tareas prácticas diarias realizadas por los alumnos y sesiones planificadas y dirigidas por cada grupo de alumnos (la nota será individual).	Rúbrica y escala de observación	45%
Trabajos, presentaciones orales, diario de prácticas, etc.	Trabajo monográfico, lista de control y escala de observación	10%
Esfuerzo en clase, participación activa e interés en las tareas, cooperación con los	Escala de observación	20%

compañeros, etc.	
------------------	--

En cada uno de los instrumentos de evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10 para que sea ponderable con el resto de partes que conforman la nota de la evaluación.

De igual manera, para poder promediar, es necesario conseguir una calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10 en cada una de las diferentes modalidades deportivas que componen el módulo en cada evaluación.

#### 5.2.1.1. Nota final de evaluación.

Conforme a las directrices anteriores, la nota final de cada evaluación es el cálculo de la nota media ponderada de los contenidos vistos en la evaluación, teniendo como criterio de ponderación el porcentaje de horas de cada contenido en relación al total de horas del contenido, aplicando la siguiente tabla de ponderación:

Contenido	Horas semanales sobre 5	% sobre el 100%
Pádel	1,5	30%
Tenis/Otros	1,5	30%
Bádminton/Otros	2	40%

Para aprobar la evaluación, la calificación debe ser igual o superior a 5.

#### 5.2.1.2. Nota final de curso.

Tras superar el aprobado en las dos evaluaciones, la nota final del módulo profesional se obtiene de la nota media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

#### 5.2.1.3. Recuperación de evaluaciones pendientes.

En caso de tener alguna evaluación pendiente, el alumno/a debe superar los contenidos pendientes a lo largo del curso utilizando los instrumentos de evaluación indicados anteriormente.

En la segunda evaluación se deben de recuperar los contenidos pendientes a lo largo de la misma, y si no es posible, se recuperan en la evaluación final.

### 5.2.2. Evaluación final.

Los alumnos/as que como consecuencia de la superación de las faltas máximas de asistencia permitidas pierden el derecho a la evaluación continua y aquellos alumnos/as con alguna evaluación pendiente de superar durante el curso, deben superar la evaluación final del módulo.

Dicha prueba consta de un apartado teórico (50% de la nota final) y otro práctico (50% de la nota final) y los contenidos susceptibles de ser evaluados son todos aquellos trabajados en las clases a lo largo del curso y que se recogen en la programación didáctica del módulo profesional.

En el caso de no superar la evaluación final, el alumnado tiene derecho a una evaluación extraordinaria.

### 5.3. Convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no supera la evaluación final tiene derecho a realizar el examen de la convocatoria extraordinaria que consiste en una prueba global de los contenidos del módulo, consta de un apartado teórico (50% de la nota final) y otro práctico (50% de la nota final) y los contenidos susceptibles de ser evaluados son todos aquellos trabajados en las clases a lo largo del curso y que se recogen en la programación didáctica del módulo profesional.

## 6. Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En caso de necesidad de realizar adaptaciones curriculares se valorará la adecuación de actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en esta programación, modificándose lo que fuese necesario.

Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el Título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

Con el fin de organizar la respuesta educativa a todo el alumnado, se indican las siguientes medidas:

### TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA):

- Indicaciones para el control del tiempo.
- Ampliación de tiempo.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

33

- Ubicación específica en el aula.
- Permitir descansos.
- Anticipar y dar pautas claras (incluso por escrito).
- Levantarse en el aula cuando sea necesario.
- Salir del aula (baño, pasillo...) cuando sea necesario.
- Auto administración de medicación cuando sea necesario.
- Uso de tapones para los oídos para la reducción o cancelación de sonido.
- Destacar la información relevante de los enunciados.
- Uso de apoyos visuales.
- Atención más personalizada durante los exámenes y a la entrega de los mismos (para asegurar que no dejen preguntas por responder).
- Uso de ordenador, sin corrector ortográfico y sin conexión a internet.

### DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE:

- Indicaciones para el control del tiempo.
- Ampliación de tiempo.
- Reducción de preguntas en los exámenes.
- Ubicación específica en el aula.
- Destacar la información relevante de los enunciados.
- Texto con fuente en letra Verdana de tamaño 12 interlineado a 1,5 líneas.
- Uso de ordenador, sin corrector ortográfico y sin conexión a internet.
- Evaluación oral.
- Atención más personalizada durante los exámenes y a la entrega de los mismos (para asegurar que no dejen preguntas por responder).
- Lectura en voz alta de los enunciados o presentación mediante grabaciones.
- Papel pautado.

### TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD (TDAH):

- Ampliación de tiempo.
- Indicaciones para el control del tiempo.
- Ubicación específica en el aula.
- Levantarse en el aula durante cuando sea necesario.
- Salir del aula (baño, pasillo...) cuando sea necesario.
- Secuenciación de los exámenes.
- Destacar la información relevante de los enunciados.
- Auto administración de medicación cuando sea necesario.
- Texto con fuente en letra Verdana de tamaño 12 interlineado a 1,5 líneas.
- Lectura en voz alta de los enunciados o presentación mediante grabaciones.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

34

- Evaluación oral.
- Atención más personalizada durante los exámenes y a la entrega de los mismos (para asegurar que no dejen preguntas por responder).
- Plantilla de papel pautado.

### 7. Actividades complementarias.

Las actividades programadas contienen una fundamentación curricular y una vinculación directa con los aprendizajes previstos en la Unidad de trabajo 6: organización de eventos deportivos de implementos. Deberán desarrollarse como actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades de evaluación asociadas a una Unidad. Son obligatorias para el alumnado y se consideran imprescindibles para abordar algunos contenidos, enseñanzas, relacionados con el módulo profesional.

#### 1. Organización Evento deportes de implemento:

- Lugar: AN Padel Indoor (C. Pintor Rosales, 12, 03009 Alicante).
- Fecha: Enero.
- Objetivos: programar un evento deportivo para el grupo; controlar las pruebas planificadas dinamizando al grupo; comunicarse con los usuarios de forma clara y precisa; y valorar la actuación de los participantes en cada prueba.
- Contenidos: organización y puesta en práctica de un evento deportivo de pádel.
- Criterios de evaluación: se evaluará al alumnado con una hoja de observación sistemática con 10 criterios específicos sobre la actividad (50% valoración del alumno, autoevaluación, y 50% valoración del profesorado).
- Transporte: sin necesidad.

#### 2. Clases prácticas de bádminton y tenis de mesa en el IES 8 de Marzo.

- Lugar: IES 8 de Marzo.
- Fecha: Diciembre.
- Objetivos: conocer el deporte de implemento de bádminton y tenis de mesa. Organizar y ejecutar una sesión de bádminton y tenis de mesa en el centro en cuestión.
- Contenidos: conocimiento de la lógica interna de los deportes de implemento de bádminton y tenis de mesa. Aprendizaje de los elementos técnicos-tácticos básicos.
- Criterios de evaluación: se evaluará al alumnado con una hoja de observación sistemática con 10 criterios específicos sobre la actividad

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

35

- Transporte: sin necesidad.

### 8. Actividades extraescolares.

Se dará opción al alumnado de colaborar con el Departamento de Ciclos del centro educativo y otros organismos o instituciones públicas que así lo soliciten, en la organización de las actividades físico-deportivas que se estimen oportunas; con los objetivos de potenciar la apertura del centro al entorno, y de contribuir a la formación integral de los alumnos.

Estas actividades serán fuera del horario lectivo y de carácter voluntario.

Del mismo modo se informará a los alumnos de las distintas competiciones o eventos de actividades físico-deportivas; así como de cursos, jornadas, etc., relacionados directa o indirectamente con este módulo profesional, aconsejando su participación activa o asistencia.

### 9. Elementos transversales.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

Los ejes transversales están encaminados a la educación en valores y responden a necesidades o realidades que se concretan en las siguientes dimensiones del currículo:

- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz.
- La Coeducación.
- Educación Sexual y para la Salud.
- Educación Ambiental.
- Educación del Consumidor y Usuario.
- Educación Vial.

## 10. Recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs:

Los recursos utilizados para que se lleven a cabo los aprendizajes esperados en las distintas Unidades de trabajo son variados, significativos y tienen en cuenta la atención a la diversidad.

- AA.VV. (2010). "Los estilos de enseñanza, su utilización en la clase de Educación Física contemporánea". En: *Efdeportes.com*. nº 141, febrero. "<http://www.efdeportes.com/efd141/los-estilos-de-ensenanza-en-la-clase-de->
- *Apuntes del curso de monitor de bádminton*. Federación española de bádminton.
- *Apuntes del curso de monitor de Pádel*. Federación española de pádel.
- *Apuntes Mini-tenis*. International Tennis Federation.
- Badminton World Federation. (2014). *Manual del monitor de bádminton*. Federación española de bádminton.
- Blández, J. (1995). *La utilización del material y del espacio en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Brucher, W. (1995). *1000 ejercicios y juegos de deportes alternativos*. Barcelona: Hispano-Europea.
- Camerino, O. (2000). *Deporte recreativo*. Barcelona: INDE.
- Cañellas, A. (1991). *La animación Deportiva*. Barcelona. INDE.
- Contreras, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- Crespo, M. (1992). *Ejercicios para mejorar tu tenis*. Madrid: Gymnos.
- Cuéllar, M.J. y Delgado Noguera, M.A. (2000). "Estudios sobre los estilos de enseñanza en Educación Física. En: *efdeportes*. Revista digital, n. 25. septiembre. "<http://www.efdeportes.com/efd25a/estilos.htm>"
- Delgado, M.A. (1991). *Los estilos de enseñanza en Educación Física. Propuesta para la Reforma de la Enseñanza*. Granada: ICE Universidad de Granada. [educacion-fisica.htm](http://www.ice.ugr.es/educacion-fisica.htm)"
- García, P. (2005). *Fundamentos teóricos del juego*. Sevilla: Wanceulen.
- Gatien, J.P. (1986). *Tenis de mesa*. Madrid: Tutor.
- Hernández Moreno, J. et al. (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y su dinámica*. Barcelona: INDE.
- Hernández, M. (1995). *Iniciación al bádminton*. Madrid: Gymnos.
- *Manual del instructor de tenis y reglamento de juego*. Federación Española de Tenis.
- Márquez Escámez, J.L. (1997). *Iniciación a juegos y deportes alternativos*. Madrid: Escuela Deportiva.

## MÓDULO PROFESIONAL: 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.

- Molina, A. (1991). *Bádminton, programación para escuelas de base*. Sevilla: Wanceulen.
- Mosston, M. (1988). *La enseñanza de la Educación Física*. Barcelona: Paidos.
- Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano Europea.
- Piéron, M. (2005). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas*. Barcelona: INDE.
- Ruiz Alonso, G. (1991). *Juegos y deportes alternativos*. Lleida: Agonos (1988).
- Sáenz-López, P. (1997). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen.
- Sánchez, F. (1989). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Madrid: Gymnos.
- Sicilia, A. y Delgado, M.A. (2002). *Educación Física y estilos de enseñanza*. Barcelona: INDE.
- Sólveborn, Sven-A (1984). *Stretching*. Barcelona: Martínez Roca.
- Virosta, A. (1993). *Deportes alternativos*. Madrid: Gymnos.